UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

Congreso de los Diputados Plaza Príncipe de Viana, 1 - tfno.: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10 - 31002 Pamplona

www.upn.org

C.DIP 93359 27/06/2018 17:54

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ** y D. Iñigo **ALLI MARTÍNEZ**., diputados de **Unión del Pueblo Navarro (UPN),** adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

En el Congreso de los Diputados, a 27 de junio de 2018

El Presidente del Gobierno vasco, tras la reunión mantenida con el Presidente de España del pasado lunes 25 de junio, insistía en que se ponga *"fin a la excepcionalidad de la política penitenciaria"* que afectaría a los presos de la banda terrorista ETA.

Hoy 27 de junio, el Presidente del Gobierno Sr. Sánchez afirma en esta Cámara que dicha política debe ser *"revisada"* manteniendo la *"empatía con las víctimas*

Por ello, se pregunta al Gobierno:

- ¿Se han dado ya, por parte del Presidente o por parte del Gobierno, instrucciones dirigidas a la "revisión" de la política penitenciara respecto a los presos terroristas de ETA?

- En caso de respuesta afirmativa, ¿qué concretas instrucciones se han dado y a qué órganos y a qué instituciones se han ordenado?

D. Carlos Salvador Armendáriz
Diputado por Navarra – UPN

D. Íñigo Alli Martínez
Diputado por Navarra – UPN